

# CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE POSTULANTES AL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO (02 PLAZAS) DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA (OSINERGMIN)

## Listado de postulantes aptos a la entrevista personal y presentación de ensayo

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Concurso Público para la Selección de los Postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado por el Decreto Supremo N° 103-2012-PCM, la Comisión de Selección, conformada por la Resolución Ministerial N° 214-2022-PCM, luego de concluir con la evaluación curricular de acuerdo con los criterios establecidos en el citado Reglamento, cumple con publicar la lista de postulantes declarados aptos a la entrevista personal:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE (*)	DNI	PERIODO AL QUE POSTULA
1	ANTONIO MIGUEL ANGULO ZAMBRANO	09137381	Enero 2020 – Enero 2025
2	IVÁN EDUARDO CASTRO MORALES	08208206	Enero 2020 – Enero 2025
3	LINO JULIO CERNA DIAZ	09158931	Enero 2020 – Enero 2025
4	ANA MARÍA FOX JOO	09081958	Enero 2020 – Enero 2025

\* Publicado en orden alfabético del apellido.

Los postulantes aptos recibirán un correo electrónico de la Comisión de Selección ([concursosdosinergmin@pcm.gob.pe](mailto:concursosdosinergmin@pcm.gob.pe)) indicando la fecha y hora de su entrevista personal que se llevará en la modalidad virtual, adjuntando las pautas a seguir durante la misma y el enlace web para la reunión. La fecha y hora de la citación no son reprogramables.

La Comisión de Selección pone en conocimiento de los postulantes aptos que, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento del Concurso Público, deben presentar un **ensayo** con las características siguientes: **I)** No podrá tener más de cuatro (4) páginas; **II)** Hoja tamaño A4 y con espacio interlineado de 1.5.; **III)** Escrito en fuente Times New Roman y en tamaño de fuente 11; **IV)** Las citas y bibliografía deben realizarse según formato APA 7; y, **V)** Las hojas deben estar numeradas.

El tema del ensayo es: "**Problemática de la supervisión de Osinergmin en las infraestructuras del sub sector de hidrocarburos**" y deberá ser remitido al correo electrónico de la Comisión de Selección: [concursosdosinergmin@pcm.gob.pe](mailto:concursosdosinergmin@pcm.gob.pe), siendo la fecha límite de presentación el viernes 16 de setiembre de 2022 durante sus veinticuatro horas.

La Comisión de Selección reitera lo establecido en el Reglamento del Concurso Público aprobado por Decreto Supremo N° 103-2012-PCM, en su artículo 12: "La Comisión de Selección podrá en cualquier momento solicitar la presentación de los documentos que fueron remitidos por el postulante en versión digital a fin de corroborar su autenticidad o verificar el contenido de los mismos."; en su artículo 14: "De comprobarse posteriormente la existencia de alguna incompatibilidad respecto de un postulante que hubiese sido declarado apto, la Comisión de Selección deberá declararlo inhábil y retirarlo del Concurso Público en cualquiera de sus etapas del procedimiento. Sobre esta decisión no cabe recurso impugnativo alguno."; y, en su artículo 16: "En cualquier momento del procedimiento de selección, cuando la Comisión lo considere necesario, podrá solicitar a cualquier postulante la aclaración de información curricular presentada en el procedimiento".

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**RM N° 214-2022-PCM**